

## Condiciones Generales de Contratación (CGC) de LINK Mobility

Condiciones Generales de Contratación (CGC) por las que se registrará el uso y el acceso por el Cliente a los Servicios LINK Mobility

### 1. Introducción

Las presentes CGC forman parte integrante del Contrato celebrado por LINK y el Cliente para la prestación por parte de LINK de los Servicios al Cliente.

En cada Anexo de Servicio se describen los servicios específicos cuya prestación encarga el Cliente de conformidad con el presente Contrato.

El Contrato establece las condiciones que regularán la prestación por parte de LINK de los Servicios y el uso de estos por el Cliente. En caso de discrepancia entre los términos de los diferentes documentos que integran el Contrato, el orden de prioridad, de mayor o menor, será el siguiente:

- Las Condiciones Particulares.
- El Anexo de Servicio(s) y, si hubiera varias, tendrá prioridad la más reciente.
- Las CGC.
- Los demás documentos que se hubieran añadido, en el orden en que aparezcan en las Condiciones Particulares.

En caso de conflicto entre el Acuerdo de Tratamiento de Datos y Seguridad y otras partes del Contrato, tendrá prioridad el Acuerdo de Tratamiento de Datos y Seguridad a los efectos del tratamiento por LINK de Datos Personales por cuenta del Cliente.

### 2. Objeto del Contrato

Con sujeción a las condiciones del Contrato y al pago del precio estipulado, LINK concede al Cliente el derecho no exclusivo, intransferible, revocable y limitado de utilizar y acceder a los Servicios que se encarguen en los Anexos de Servicio de conformidad con el presente Contrato para mantener comunicaciones con Usuarios Finales. El Cliente tendrá en todo momento acceso a la versión más reciente que se comercialice de los Servicios.

Los Servicios podrán ser prestados por LINK o por una Entidad Vinculada de LINK domiciliada en la UE o en el EEE.

El Cliente utilizará los Servicios exclusivamente en su propio nombre, por su propia cuenta y en su propio beneficio. No obstante, y sujeto al pago del precio correspondiente, un Anexo de Servicio podrá incluir derechos de acceso para una o varias Entidades Vinculadas del Cliente.

Toda la infraestructura y los equipos necesarios para el acceso y la utilización de los Servicios, incluidos el hardware, acceso a Internet, etc., deberán ser obtenidos por el Cliente por su cuenta y riesgo.

Si el Cliente dependiese de Productos de Terceros para hacer uso de los Servicios, será responsabilidad del Cliente suscribir los contratos que fueran necesarios en relación con dichos Productos de Terceros, y será el único responsable de su utilización.

### 3. Definiciones

Por "**Entidad Vinculada**" se entiende, con respecto a cualquiera de las Partes, una entidad que, directa o indirectamente, controle, esté controlada por o se encuentre bajo un mismo control que dicha Parte. A los efectos de esta definición, se entiende por "control", cuando una empresa 1) dispone del poder de ejercer más del 50% de los derechos de voto para la elección de los administradores de otra empresa o 2) ostenta la titularidad de más del 50% del capital de esa otra empresa.

Por "**Contrato**" se entiende, conjuntamente, las Condiciones Particulares del Contrato de Prestación de Servicios LINK, las presentes CGC, todos los demás

anexos indicados en las Condiciones Particulares, los Anexos de Servicio y cualquier anexo o modificación posterior.

Tiene la consideración de "**Información Confidencial**" cualquier disposición del Contrato, cualquier información oral o escrita que una Parte comunique, antes o después de la firma del presente Contrato, relacionada con las conversaciones mantenidas entre las Partes con respecto a la prestación de servicios, o cualesquier detalles relativos a las actividades de una y otra Parte que estén identificados como confidenciales o que se hayan identificado como confidenciales de cualquier otro modo, y en particular, aunque no exclusivamente, los códigos de acceso a redes, secretos industriales, procesos, técnicas, software (incluidos códigos fuente y códigos objeto), registros informáticos, configuración de hardware, diseños, planos, desarrollos, invenciones, software, dibujos, información de productos, planes y proyecciones de negocio y de comercialización, datos de contratos o acuerdos con terceros y clientes y listas de clientes. Para mayor aclaración, los datos personales se rigen por el Acuerdo de Tratamiento de Datos y Seguridad y no entran en la categoría de información confidencial a efectos de las presentes CGC.

Por "**Contenido**" se entiende un mensaje, incluido un mensaje de texto o un mensaje binario, un código ejecutable o cualquier mensaje multimedia que comprenda texto, audio o vídeo clips, numerales, símbolos, animación, ilustraciones gráficas, fotografías y otros materiales en formato electrónico digital, proporcionado por el Cliente, contenido en un Mensaje (mensaje SMS, mensaje Email, mensaje OTT, mensaje Rich, mensaje Conversacional, mensaje SMS Certificado, mensaje Email Certificado, mensaje de voz, mensaje de vídeo, etc.) enviado por el Cliente mediante el uso de los Servicios, así como cualquier contenido que el Cliente transfiera a LINK.

"**Fecha de Entrada en Vigor**" significa la fecha de la última firma que se estampe en las Condiciones Particulares.

Por "**Usuario Final**" se entiende cualquier abonado autorizado de cualquier servicio móvil y online del cliente o cualquier destinatario de un Mensaje del Cliente a través de una red de Operador, a la cual LINK está conectado de alguna forma.

Por "**Plataformas LINK**" (o Plataforma) se entiende los servicios de comunicaciones electrónicas que opera LINK y que permiten al Cliente prestar su servicio a través de la red de telecomunicación móvil de un Operador y es definida por la infraestructura de tecnología entre el punto de interconexión de la red del operador en un lado y el punto de interconexión con el cliente o el sistema de su proveedor tecnológico por el otro lado.

Por "**Mensaje**" se entiende un mensaje integrado por numerales y/o texto, y/o audio y/o vídeo u otros medios, creado por el Cliente y/o un Usuario Final y transmitido a través de la Plataforma LINK a un Usuario Final o que es creado por un Usuario Final en su terminal móvil y transmitido por las redes de Operadores a través de la Plataforma LINK.

Por "**Operador**" se entiende cualquier operador de telecomunicaciones, agregador, prestador de servicio de Internet (ISP) o prestador de servicios de mensajería instantánea OTT conectado a través de las Plataformas LINK.

Por "**Parte**" se entiende la entidad LINK firmante del presente (en adelante, "LINK") y el Cliente, cuando se hace mención de cualquiera de ellos individualmente y, en conjunto, las "Partes".

Por "**Servicios**" se entiende el derecho de acceso a las Plataformas LINK, en virtud del cual el Cliente puede enviar, recibir o distribuir cualquier Mensaje a través de la red de telecomunicaciones móviles de un Operador u otra red a o desde Usuarios Finales, a elección del Cliente, incluidos motores conversacionales y otros servicios

adicionales o relacionados que se describan en el Anexo de Servicio correspondiente.

Por “**Anexo de Servicio**” se entiende la petición cursada por escrito para encargar uno o varios Servicios, firmado por ambas Partes. También citado como “**Anexo**”.

Por “**Usuario**” se entiende aquella persona autorizada por el Cliente para acceder y utilizar los Servicios por cuenta del Cliente.

#### 4. Condiciones de utilización

El Cliente acepta y acuerda que todo uso de los Servicios estará sujeto a las siguientes condiciones:

a) El Cliente acepta y acuerda que, con independencia de las relaciones entre el Cliente y terceros, en adelante, contratistas, el Cliente se considerará el único remitente de los Mensajes procedentes de la cuenta del Cliente.

b) Será responsabilidad del Cliente que antes de que se envíe cualquier Mensaje o se facilite cualquier Contenido, se hayan obtenido o concedido todos los derechos, autorizaciones, licencias, consentimientos y permisos que se requieran de conformidad con la legislación aplicable.

c) El Cliente no podrá utilizar los Servicios para el envío de mensajes no solicitados, ya que estos mensajes pueden constituir infracción de la legislación vigente o de las políticas del Operador.

d) El Cliente deberá utilizar los Servicios de conformidad con las políticas de cada Operador, así como con las instrucciones de uso y otras políticas y directrices que proporcione LINK.

e) El Cliente no permitirá que los Servicios se utilicen para comunicación a través de canales no regulados (como P2P).

f) El Cliente es responsable de que el contenido del Cliente (i) esté libre de virus, troyanos, gusanos y otros códigos perjudiciales; (ii) tenga el formato convenido y (iii) no tenga capacidad para afectar o poner en riesgo los Servicios prestados a través de la infraestructura, los sistemas, la red, los servicios de LINK, de los subcontratistas de LINK, o de otros clientes.

g) Será responsabilidad del Cliente que los Usuarios cumplan las condiciones establecidas en el presente Contrato. En cualquier caso, el Cliente responderá completamente de los actos y omisiones de los Usuarios.

h) El Cliente deberá guardar y tratar la información de la cuenta, incluidas contraseñas y demás información de acceso y toda la actividad relacionada con el uso por el Cliente de los Servicios como información confidencial a efectos del presente Contrato. Si llegara a terceros información de la cuenta o el Cliente tuviera conocimiento de cualquier otra situación que pudiera poner en peligro la seguridad y la integridad del Servicio, deberá cambiar inmediatamente la información de la cuenta y notificarlo a LINK.

i) El Cliente deberá llevar registros completos y exactos que permitan realizar una valoración precisa del uso del Servicio por el Cliente y el cumplimiento por su parte del presente Contrato y los Anexos de Servicio.

j) El Cliente es responsable del envío y/o entrega de Mensajes hasta o desde el punto de interconexión con las Plataformas LINK. El Cliente es responsable del cifrado y la seguridad adecuados de sus Mensajes. Solo las páginas vinculadas por html a la aplicación web de LINK que diseñan las páginas de destino pueden almacenarse en las Plataformas LINK. El cliente es responsable de la seguridad de sus propias páginas que elige cargar en las Plataformas LINK.

#### 5. Suspensión del acceso al servicio

LINK podrá, sin notificación previa y con efecto inmediato, suspender el acceso o el uso por el Cliente de los Servicios si a) LINK tuviera motivos justificados para sospechar que el uso que realiza el Cliente de los Servicios es contrario a lo dispuesto en las CGC, el Contrato o la legislación aplicable, b) el Servicio o la infraestructura técnica de LINK pudieran estar en peligro o c) LINK recibe una orden judicial por escrito o requerimiento similar a instancias de un tercero, por

ejemplo, un operador de telefonía móvil o de autoridades públicas, que requiera que se proceda a su finalización o suspensión.

En caso de incumplimiento de cualquier obligación de pago, LINK se reserva el derecho a suspender el Servicio si los pagos pendientes no se hubieran satisfecho en un plazo de cinco (5) días hábiles desde la recepción de la notificación a tal efecto de LINK. LINK deberá notificar lo antes posible al Cliente dicha Suspensión, el motivo de la misma, su duración probable y cualquier otra información que el Cliente solicite razonablemente. La Suspensión por el motivo aquí expuesto no exime al Cliente de su obligación de pagar todas las cantidades que adeude en virtud del Contrato por el resto del Plazo de Vigencia.

El servicio podrá ser, a criterio exclusivo de LINK, modificado o discontinuado, en cuyo caso LINK se compromete a notificar de cualquier cambio por escrito al cliente en un plazo de 30 (treinta) días de antelación. La discontinuación del servicio no exime al Cliente de su obligación de pagar todas las cantidades que adeude en virtud del Contrato por el resto del Plazo de Vigencia

#### 6. Plazo para la entrega

El Cliente recibirá credenciales que permitirán el uso de los Servicios, incluidas contraseñas. Si el Cliente no comunica la existencia de defectos por escrito después de la entrega de credenciales o de un software específicamente desarrollado para el cliente bajo un pedido, en un plazo de 14 días, los Servicios se considerarán entregados y aceptados por el Cliente.

#### 7. Cumplimiento del servicio

LINK empleará la competencia que sea suficiente y necesaria para asegurar el cumplimiento de las presentes CGC y del Contrato y prestará los Servicios con los debidos conocimientos y la diligencia requerida.

A menos que se acuerde lo contrario, en un SLA, la Disponibilidad del servicio de la Plataformas LINK será del 98% tomando como referencia los doce (12) meses precedentes de los Servicios. El Cliente no tiene derecho a recibir compensación o indemnización por motivo de Disponibilidad del Servicio reducida. Si la Disponibilidad del Servicio de las Plataformas LINK fuera inferior al 98% tomando como base los doce (12) meses precedentes, el Cliente tendrá derecho a resolver el Contrato con efecto inmediato. En ese caso, sin embargo, el Cliente no quedaría exento de la obligación de pagar íntegramente todo el uso que hubiera realizado hasta ese momento del Servicio.

#### 8. Servicios de soporte

Los Servicios incluyen Servicios de Soporte y, salvo que en el Anexo de Servicio se disponga otra cosa, se aplicarán las siguientes condiciones:

El Cliente podrá contactar con el departamento de asistencia de LINK por correo electrónico o teléfono en horario laborable de LINK (de lunes a jueves de 09:00 a 18:00, y los viernes de 09:00 a 15:00) excluyendo fines de semana y festivos.

Los representantes designados por el Cliente en las Condiciones Particulares o en los Anexos de Servicio, deberán dirigir las consultas relativas a soporte técnico al número o el correo electrónico de LINK indicados en las Condiciones Particulares.

Salvo acuerdo en contrario por escrito, LINK no prestará Servicios de Soporte fuera del horario laborable de LINK, en festivos locales ni en fin de semana. Los Servicios de Soporte que se requieran en esos periodos se prestarán como servicios que se facturarán aparte al Cliente según las tarifas por hora de LINK.

Los informes de error deberán ser siempre remitidos a LINK por escrito. Si el error fuera crítico, el Cliente deberá también contactar con LINK por teléfono. El Cliente está obligado a notificar de inmediato a LINK si descubre que un error comunicado no estuviera relacionado con el Servicio prestado por LINK.

El Cliente designará en las Condiciones Particulares personas de contacto para la utilización del Servicio de Soporte. LINK no tendrá obligación de prestar soporte, por ningún medio, a ninguna entidad o persona física distinta de los especificados en el Contrato.

El Cliente entiende y acepta que los Servicios de Soporte podrán ser prestados al Cliente por LINK o por una Entidad Vinculada de LINK, si bien LINK seguirá siendo

exclusivamente la responsable de la prestación de los Servicios de Soporte al Cliente. En los casos en que la prestación de Servicios de Soporte requiera la existencia de un Contrato de Tratamiento de Datos y Seguridad con la Entidad Vinculada de LINK, LINK pondrá los medios necesarios para la firma de dicho Contrato antes de proceder al tratamiento.

## 9. Pago

### 9.1. Remuneración

Las Partes han acordado el pago de la remuneración por los Servicios que se especifique en el Anexo de Servicio o en cualquier otro documento anexo al Contrato.

Los precios no incluirán IVA ni ningún otro impuesto aplicable, que se facturarán de acuerdo con los tipos y las normas en vigor en cada momento.

Las facturas serán pagaderas una vez recibidas, sin descuento de pronto pago, mediante domiciliación bancaria o transferencia enviada a la cuenta de LINK Mobility Spain SL en Banco Santander nº ES67 0049 1809 28 2110339551.

Si se exigiera la práctica de retención a cuenta de impuestos de acuerdo con la legislación del país de origen de las cantidades que deban abonarse a LINK en virtud del presente Contrato, el Cliente deberá elevar el importe de las cantidades que pague a LINK a fin de que LINK reciba, después de practicada la retención fiscal, el importe íntegro que habría recibido de no haberse practicado la retención.

### 9.2. Facturación

Se facturará un precio de Establecimiento a la firma del presente Contrato o bien según acuerden las Partes en un Anexo de Servicio.

Los cargos por usuario (precio por tráfico), otros conceptos recurrentes y Servicios de Soporte se facturarán mensualmente. Las cuotas mensuales se facturarán al inicio de cada mes, junto con cualquier cargo por usuario ocasionado el mes anterior.

Las facturas deberán abonarse a los 30 días de la fecha de la factura emitida por LINK, salvo acuerdo en contrario.

Si fuera posible, dependiendo de la normativa local, las facturas se emitirán al Cliente en formato electrónico (EHF). En caso contrario, se emitirán por correo electrónico o correo ordinario.

LINK se reserva el derecho a añadir un cargo por factura de acuerdo con la lista de precios aplicable.

### 9.3. Normas de facturación

Los mensajes SMS de texto de más de 160 caracteres o de 70 caracteres en caso de uso de caracteres especiales que requieran la utilización de Unicode, se dividirán en varios mensajes parciales.

Al Cliente se facturará el precio unitario completo por cada mensaje parcial.

La Pasarela SMS requiere autenticación del Cliente o de los sistemas del Cliente por la utilización de los Servicios antes del envío de un mensaje de texto. Los mensajes se facturarán al Cliente una vez realizada la autenticación correcta cuando se envíe o se intente enviar el mensaje a un operador de telefonía móvil o un agregador.

### 9.4. Coste adicional por cambio de encaminamiento

En caso de producirse un tiempo de inactividad del Operador, los Mensajes, siempre que sea posible, se encaminarán por una ruta alternativa. Si se produjese este cambio de encaminamiento, LINK podrá facturar al Cliente un coste adicional por Mensaje por dicho cambio.

### 9.5. Depósito

Como garantía de pago de las cantidades pendientes a LINK en relación con el Contrato (por ejemplo, los cargos por usuario ocasionados) el Cliente podrá abonar un depósito. Este depósito equivaldrá normalmente a tres (3) meses de uso estimado de los Servicios, si bien el importe dependerá del tipo de cliente, su nivel

de solvencia y el uso que se vaya a realizar. El depósito está exento de IVA, aunque si el depósito se utilizara para liquidar cualquier pago pendiente, se devengará el IVA correspondiente.

A la finalización del Contrato, el depósito se devolverá al Cliente siempre que LINK haya recibido el pago íntegro de todas las cantidades adeudadas. El depósito se ingresará en la cuenta bancaria ordinaria de LINK y no se abonará al Cliente intereses por dicho depósito.

### 9.6. Ajustes del precio

LINK podrá realizar ajustes en el precio como consecuencia del incremento de los precios aplicados por operadores o subcontratistas o de variaciones en los tipos de cambio de divisas, previa notificación de LINK con una antelación de treinta (30) días.

Los precios estarán, además, sujetos a actualizaciones anuales en función del incremento del índice de costes laborales. Otros ajustes que se realicen a los precios serán notificados por escrito al Cliente con una antelación mínima de treinta (30) días a su entrada en vigor. Si el incremento fuera superior al aplicable de acuerdo con el índice de costes laborales en el periodo en cuestión, el Cliente podrá resolver el Contrato con efecto a partir de la entrada en vigor del ajuste de los precios.

### 9.7. Intereses de demora

El retraso en el pago de cantidades adeudadas por el presente Contrato devengará un interés de demora al tipo legalmente aplicable incrementado en 5 puntos.

### 9.8. Fecha límite para reclamaciones

Para el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos, LINK podrá eliminar o anonimizar los Datos Personales que se traten en los Servicios a los tres (3) meses de la emisión de la factura por el tratamiento correspondiente. Las dudas con respecto a una factura concreta o el tratamiento de Datos Personales deberán, por tanto, remitirse a LINK en un plazo máximo de dos (2) meses desde la fecha de la factura.

### 9.9. Empresa facturadora

La facturación podrá ser realizada por LINK o por una Entidad Vinculada de LINK. Para esos casos, LINK confirma que el pago por el Cliente de una factura que tenga como referencia un Contrato de Prestación de Servicios determinado constituirá un pago correcto en relación con el Contrato correspondiente.

## 10. Actividad promocional y marcas

LINK podrá utilizar la marca u otros signos del Cliente en relación con actividades promocionales solo después de haber obtenido, en cada caso, el consentimiento por escrito del Cliente con respecto a forma, contenido y plataforma de la actividad promocional.

## 11. Comunicación de información y auditoría

LINK tiene derecho a realizar auditorías de los libros y registros del Cliente, a entrevistar a representantes del Cliente y a acceder a los servicios, productos o equipos del Cliente para verificar si el uso por el Cliente de los Servicios es conforme con el Contrato y los Anexos de Servicio.

Si una auditoría pone de manifiesto una falta de cumplimiento por parte del Cliente, este deberá subsanar la infracción sin retraso indebido, y en cualquier caso en un plazo de treinta (30) días desde la recepción de la notificación de LINK. Esta subsanación no excluirá el ejercicio de cualquier otro derecho o acción que pudiera corresponder en virtud del Contrato.

## 12. Derechos de propiedad industrial e intelectual

### 12.1. Derechos de propiedad industrial e intelectual del Cliente

Todos los Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual pertenecientes al Cliente a la Fecha de Entrada en Vigor, y todos los derechos sobre tecnología, productos y trabajos existentes del Cliente, junto a todos los materiales asociados que los

acompañen a la Fecha de Entrada en Vigor, serán en todo momento propiedad exclusivamente del Cliente o de la parte que hubiera cedido su uso al Cliente.

Todos los derechos sobre el Contenido del Cliente seguirán siendo del Cliente o de la parte que hubiera cedido su uso al Cliente. Salvo que se acuerde otra cosa para algún Servicio en concreto, el hecho de que el Cliente suba un Contenido o lo proporcione de alguna otra manera mediante el uso de los Servicios no constituirá cesión de dicho Contenido del Cliente.

El Cliente concede a LINK el derecho a utilizar el Contenido del Cliente para que este pueda dar cumplimiento a las obligaciones que adquiere con el Cliente en virtud del Contrato.

#### 12.2. Derechos de propiedad industrial e intelectual de LINK

Todos los Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual pertenecientes a LINK a la Fecha de Entrada en Vigor, y todos los derechos sobre tecnología, productos y trabajos existentes de LINK, junto a todos los materiales asociados que los acompañen, a la Fecha de Entrada en Vigor, incluidos los derechos sobre los Servicios, seguirán siendo propiedad exclusivamente de LINK o de la parte que hubiera cedido su uso a LINK.

Todos los derechos de Propiedad Industrial o Intelectual sobre el Servicio y cualquier otro material que LINK entregue al Cliente, incluyendo cualquier desarrollo de software hecho por LINK bajo un pedido del Cliente, serán en todo momento propiedad exclusiva de LINK o de la parte que hubiera cedido su uso a LINK.

El acceso al portal de LINK se otorga en modo Saas a través de la red de Internet. LINK otorga al Cliente un derecho personal, no exclusivo e intransferible para utilizar las soluciones de portal de LINK, así como un derecho de licencia no exclusivo e intransferible para utilizar la API (incluida la documentación asociada) que permite que el sistema del Cliente interactúe con las Plataformas de enlaces. por el término del contrato en el territorio establecido en la Orden de Servicio.

#### 12.3. Acuerdo de indemnidad por parte de LINK

LINK se encargará a su costa de resolver o defender por vía judicial o extrajudicial, con pleno efecto liberatorio para el Cliente, todo gasto, pérdida, daño o responsabilidad que se exija por medio de cualquier reclamación, demanda u otro procedimiento judicial interpuesto contra el Cliente en que se alegue infracción de Derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de un tercero, siempre que:

- a) el Cliente informe a LINK por escrito de dicha reclamación, demanda o procedimiento judicial; y
- b) se conceda a LINK control sobre la defensa judicial o la resolución extrajudicial del procedimiento en cuestión y que el Cliente coopere en dicha defensa o resolución.

Si se interpusiera una reclamación, demanda o procedimiento judicial por una supuesta infracción contra LINK, o LINK creyese que pudiera iniciarse un procedimiento de tal naturaleza, LINK podrá, a su costa, optar por:

- (i) modificar los Servicios para evitar la alegación de infracción, manteniendo por lo demás el cumplimiento sustancial del Contrato;
- (ii) obtener para el Cliente, sin coste para este, el derecho a seguir utilizando los Servicios de acuerdo con el Contrato y libre de cualquier responsabilidad o restricción; o
- (iii) si ninguna de las opciones anteriores fuera factible comercialmente en la opinión razonable de LINK, LINK podrá resolver el Contrato con efecto inmediato previa notificación al Cliente.

LINK no se hará responsable de las reclamaciones que se produzcan como consecuencia de:

- a) modificaciones de los Servicios realizadas por el Cliente o cualquier tercero;

b) la combinación o el uso de los Servicios con equipos o software del Cliente o de terceros no suministrados por LINK, si la reclamación no se hubiera producido sin dicha combinación o uso;

c) la modificación de los Servicios realizada por LINK en cumplimiento de especificaciones por escrito proporcionadas por el Cliente;

d) la utilización de cualquier versión de los Servicios que no sea la más reciente proporcionada al Cliente por LINK, si el uso de la versión más reciente hubiera evitado la infracción;

e) el uso de los Servicios fuera del ámbito de los derechos concedidos al Cliente en el Contrato; o

f) la alegación por un tercero de que el Cliente vulnera, hace un uso abusivo o infringe de cualquier otro modo Derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de ese tercero en relación con tecnología o contenido de terceros incluidos en los Servicios.

Las disposiciones de esta cláusula 12.3 establecen la única responsabilidad exigible a LINK y el único derecho que corresponde al Cliente en caso de reclamación por infracción de los Derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de un tercero.

#### 12.4. Acuerdo de indemnidad por parte del Cliente

El Cliente asumirá, con pleno efecto liberatorio para LINK, todos los daños, costes o pérdidas que fueran exigibles en caso de reclamación por un tercero que alegue que el uso por el Cliente de cualquier obra derivada creada por el Cliente mediante la utilización de contenido relacionado con los Servicios o el uso de los Servicios constituye una infracción de sus Derechos de Propiedad Industrial o Intelectual.

### **13. Incumplimiento de contrato y límite de responsabilidad**

#### 13.1. Incumplimiento de contrato

El incumplimiento por una Parte de las obligaciones que asume por el Contrato constituirá incumplimiento del contrato.

La Parte Responsable deberá, a su costa, subsanar el incumplimiento sin demora injustificada.

Cada Parte será totalmente responsable de los actos y omisiones de sus subcontratistas, empleados, directivos y agentes, como si fueran sus propios actos y omisiones. Para mayor aclaración, LINK no será responsable de los actos u omisiones de los Operadores.

La Parte Responsable deberá indemnizar a la Parte Afectada por los daños económicos que hubiera sufrido por el incumplimiento del Contrato, dentro de los límites establecidos en la cláusula 13.5.

#### 13.2. Notificación de incumplimiento

El Cliente deberá notificar a LINK cualquier incumplimiento de contrato producido tan pronto como sea posible y en cualquier caso en un plazo máximo de siete (7) días desde que se produjera el incidente que se alega que constituye incumplimiento.

#### 13.3. Exclusión de garantías por LINK

Los Servicios se prestan "tal como son". Dentro de los límites legalmente permitidos, LINK excluye todas las garantías, expresas o implícitas, legales o de cualquier otra naturaleza, incluidas las garantías de funcionalidad, idoneidad para un uso concreto o inexistencia de infracción.

LINK no garantiza que los Servicios estén libres de errores, que el uso de los Servicios sea ininterrumpido o libre de errores o que los Servicios no contengan virus. El Cliente acepta y confirma que los mensajes pueden no llegar al destinatario deseado y que el Cliente asume todos los riesgos relacionados con el uso de los Servicios.

#### 13.4. Garantía del Cliente



El Cliente garantiza que utilizará los Servicios de conformidad con lo previsto en el Contrato y que toda la información y contenido que se distribuya mediante, comunique o sea proporcionado en cualquier manera por el Cliente mediante el uso de los Servicios serán conformes en todo momento con la legislación vigente y las normas de los Operadores.

El Cliente asumirá, con pleno efecto liberatorio para LINK todos los daños, costes, pérdidas y responsabilidad que se reclamen por el uso que el Cliente haga de los Servicios con incumplimiento de la ley. De manera específica, el Cliente se hará cargo de los daños que se reclamen a LINK como consecuencia del incumplimiento por parte del Cliente de su obligación de no enviar mensajes no solicitados contraviniendo la legislación aplicable. En el caso de que LINK estuviera obligada a pagar penalización o indemnización convenida a operadores o autoridades públicas debido a un uso por el Cliente de los Servicios que constituya infracción de la ley o de la normativa de los Operadores, el importe de la penalización o la indemnización reclamada se facturará al Cliente.

#### 13.5. Limite de responsabilidad

Ninguna de las Partes será responsable frente a la otra por daños indirectos, consecuenciales, especiales, punitivos o ejemplarizantes (incluidos daños por pérdida de datos o ingresos o por lucro cesante) fueran o no previsibles, que se produzcan en relación con el presente Contrato, con independencia de que la responsabilidad se derive de incumplimiento del Contrato, de causa extracontractual, de incumplimiento de garantías o de cualquier otro motivo, y aunque la Parte hubiera tenido conocimiento previo de la posibilidad de dichos daños.

Esta exclusión de responsabilidad no será aplicable a los daños atribuibles a (i) incumplimientos de la cláusula 14 (Confidencialidad); (ii) daños atribuibles a negligencia grave o conducta dolosa; (iii) la responsabilidad de las Partes prevista en la cláusula 12 (Derechos de Propiedad Industrial o Intelectual); (iv) los daños atribuibles al uso por el Cliente del Servicio o de contenido en el Servicio en contra de las condiciones de proveedores terceros o (v) por incumplimiento por el Cliente de la cláusula 13.4.

LINK no será responsable frente al Cliente, los Usuarios o cualquier tercero por:

- a) errores o retrasos ajenos al control razonable de LINK, incluidos retrasos generales en Internet o de la línea, cortes de energía o fallos en cualquier equipo o red;
- b) errores causados por los sistemas del Cliente o por sus actos o negligencia u omisiones por su parte, que serán responsabilidad exclusiva del Cliente.

La responsabilidad total máxima exigible a cualquiera de las Partes por la otra no excederá en ningún caso de la remuneración pagada por el Cliente en un periodo de 12 meses consecutivos anterior a la fecha de la reclamación, excluida la remuneración del operador por las operaciones con mensajes del Cliente.

### 14. Confidencialidad

#### 14.1. Obligación de Confidencialidad

Las Partes no podrán utilizar o comunicar a ninguna persona, durante o después del Plazo de Vigencia del presente, ninguna Información Confidencial salvo para los fines de administración y cumplimiento de los derechos u obligaciones que adquieren las Partes por el presente Contrato o que sean obligados por la legislación o la normativa.

Las Partes mantendrán y tratarán de manera confidencial la Información Confidencial perteneciente a la otra Parte con un nivel de diligencia al menos equivalente al que emplearían para la protección de su propia Información Confidencial.

#### 14.2. Excepciones

No se considerará Información Confidencial la información:

- a) que ya estuviera en poder de la Parte receptora sin estar sujeta a ninguna obligación de confidencialidad;

- b) adquirida legítimamente por la Parte receptora de un tercero no relacionado con el presente Contrato, cuando no haya habido incumplimiento de ninguna obligación de confidencialidad;

- c) que ya fuera del dominio público sin haberse producido ningún incumplimiento del Contrato.

### 15. Plazo de Vigencia y finalización del Contrato

#### 15.1. Plazo de Vigencia

El Contrato comenzará a surtir efecto en la Fecha de Entrada en Vigor y su duración será la indicada para el Plazo de Vigencia Inicial, finalizado el cual el contrato se renovará automáticamente salvo que cualquiera de las Partes indique su intención de finalizarlo mediante notificación por escrito con una antelación mínima de tres (3) meses o bien de acuerdo con lo estipulado en las Condiciones de Servicio Específicas.

#### 15.2. Resolución por causa objetiva

Cualquiera de las Partes podrá resolver el Contrato si la otra Parte incurriese en incumplimiento grave del Contrato y no lo subsanara en un plazo de treinta (30) días desde que la Parte incumplidora hubiera sido notificada por la otra a tal efecto. El Contrato podrá ser resuelto por LINK si el Cliente no realizara un pago estipulado en el presente a su vencimiento y no subsanara este impago en un plazo de treinta (30) días desde que recibiera notificación sobre dicho impago.

Cualquiera de las Partes podrá resolver el Contrato mediante notificación por escrito a la otra Parte si esta otra Parte incurriese en situación de insolvencia o no pudiera hacer frente al pago de sus deudas a su vencimiento o fuera objeto de un procedimiento de liquidación voluntario o por imperativo legal.

#### 15.3. Obligaciones de las Partes a la finalización del Contrato

Antes de la finalización del Contrato, deberá darse al Cliente acceso suficiente a los datos transferidos a los sistemas de LINK durante el uso realizado por el Cliente de los Servicios, a fin de que pueda recuperar los datos antes de la fecha de finalización. Si el Cliente requiriese acceso o posibilidad de transferencia adicionales después de la finalización del Contrato, LINK podrá proporcionar acceso limitado a esos datos durante los 30 días siguientes a la finalización, si lo solicitase el Cliente. Finalizado este periodo, LINK eliminará los datos del Cliente.

### 16. Partes contratantes independientes

La relación entre las Partes nacida del Contrato no constituirá ni creará ninguna clase de negocio conjunto, asociación, relación laboral ni de franquicia entre ellas, y las Partes intervienen en el presente como partes independientes en la formalización y la ejecución del Contrato. El presente Contrato no podrá entenderse en ningún caso como que limita las actividades de comercialización o distribución de LINK o el derecho de LINK a vender, ceder mediante licencia o prestar los Servicios a cualquier tercero.

### 17. Cambios en los Servicios

LINK se reserva el derecho a realizar ajustes y cambios en los Servicios avisando con antelación suficiente al Cliente.

### 18. Cesión

LINK podrá ceder, total o parcialmente, los derechos y obligaciones que adquiere por el Contrato a cualquier Entidad Vinculada sin necesidad obtener el previo consentimiento por escrito del Cliente. Para mayor aclaración, el Cliente acepta dicha cesión y no se requerirá ninguna otra declaración de consentimiento del Cliente.

Ninguna otra transferencia o cesión podrá realizarse sin el previo consentimiento por escrito de la otra Parte, que no podrá negar sin motivo justificado.

No obstante, podrá acordarse el acceso a los Servicios para entidades vinculadas del Cliente en un Anexo de Servicio, si bien el Cliente seguirá siendo plenamente responsable frente a LINK.

### 19. Fuerza mayor

En ningún caso será responsable una Parte frente a la otra por retraso o incumplimiento del presente cuando el retraso o el incumplimiento se deba a causas fuera del control razonable de dicha Parte, como, por ejemplo, restricciones oficiales, resoluciones de organismos reguladores de bolsas o mercados, huelga, sabotaje, interrupción de la red de cualquier Operador o del servicio de Internet, falta de energía eléctrica, epidemia, inundación, terremoto, incendio o cualquier desastre natural. En cualquiera de esos casos, las Partes acuerdan emplear la máxima diligencia posible para resolver el retraso o el incumplimiento.

Para invocar causa de fuerza mayor conforme a lo previsto en esta cláusula 19, la Parte invocante deberá informar a la otra Parte por escrito dentro de los cinco días siguientes a que tenga lugar.

Si la causa de fuerza mayor se prolongase durante un periodo continuado superior a dos meses, cualquiera de las Partes podrá resolver el presente Contrato previa notificación por escrito a la otra Parte con un preaviso de catorce (14) días naturales.

## 20. Notificaciones

Las notificaciones, peticiones u otras comunicaciones que deban realizarse en relación con el Contrato deberán ser por escrito (que incluye correo electrónico) y se considerarán debidamente efectuadas si se entregan en mano, por correo postal o por correo electrónico al domicilio de la otra Parte que se indique en las Condiciones Particulares.

En caso de cambio en los datos de contacto, la Parte correspondiente deberá notificar a la otra Parte por escrito el cambio con una antelación mínima de diez (10) días naturales a la fecha en que vaya a hacerse efectivo el cambio. Si la Parte no hubiera notificado el cambio de la forma aquí prevista, todas las notificaciones que se envíen a los datos de contacto indicados en las Condiciones Particulares se considerarán válidamente efectuadas.

## 21. Cambios después de la firma

La incorporación de nuevos Servicios o los cambios en Servicios existentes durante la vigencia del Contrato requerirá la formalización por escrito y firma de un nuevo Anexo de Servicio por ambas Partes, al que se podrá aplicar un precio adicional. El Cliente podrá remitir una solicitud de cambio a LINK, aunque ningún Anexo de Servicio será vinculante para LINK hasta que sea firmado por las dos Partes.

Además de ajustes de precios, LINK se reserva el derecho a actualizar o modificar estas CGC, de lo que notificará debidamente al Cliente. Se considerará que el Cliente ha aceptado las modificaciones si no hubiera remitido ninguna objeción a LINK en un plazo de 30 días desde la notificación.

Podrán realizarse otros cambios en el Contrato, por escrito y con la firma de ambas Partes.

## 22. Aplicación del Contrato

Si el Cliente desea incluir a una de sus Filiales en este Acuerdo y que quede vinculada por las disposiciones del mismo, y sujeta a las condiciones del contrato, la Filial deberá ejecutar un Contrato de Aplicación para ser considerado Parte de este Acuerdo.

LINK se reserva el derecho de rechazar el beneficio del Acuerdo a una Filial por motivos razonables, como la calificación crediticia de solvencia.

La terminación o la no renovación del Acuerdo causará automáticamente la terminación o la no renovación de cualquier Contrato de Aplicación relacionado. En aras de la claridad, la rescisión o la no renovación de un Contrato de Aplicación no tendrá ningún efecto en el Contrato o en cualquiera de sus otros Contratos de aplicación relacionados.

## 23. Base de datos de ubicación

El Cliente puede utilizar bases de datos de contacto que estén sujetas a un contrato de alquiler de bases de datos de un proveedor externo. A través de uno de sus proveedores externos y bajo pedido del Cliente, LINK pone a disposición del Cliente la base de datos de contacto. Se acuerda expresamente que estos datos de contacto son y seguirán siendo propiedad del proveedor externo, que posee tanto los derechos de autor como el derecho «sui generis» del productor de la base de datos. El Cliente solo puede utilizar y explotar la base de datos de contacto definida en la Orden de Servicio para las necesidades y dentro de los límites y el plazo de la campaña de marketing definida en la Orden de Servicio. El Cliente no infringirá directa o indirectamente los derechos de propiedad del proveedor externo y será responsable, como responsable del tratamiento, del uso y tratamiento de la base de datos de contacto y cualquier dato personal relacionado con respecto a la legislación de protección de datos, así como la adecuación de la elección de la base de datos seleccionada y los datos nominativos a la finalidad de su campaña de marketing y al Contenido de los Mensajes entregados. No se otorga ninguna garantía con respecto al consentimiento (opt-in) del Usuario final, los derechos de propiedad intelectual de la propiedad externa o el desempeño de la campaña de marketing.

## 24. Conducta de las Partes

Cada Parte acuerda y se compromete con la otra Parte a tener y mantener procesos y procedimientos adecuados para garantizar que ni ella ni sus Afiliadas participen en ninguna práctica comercial ilegal o moral o éticamente cuestionable; y particularmente no aceptar o estar de acuerdo en aceptar, solicitar, recibir, ofrecer o estar de acuerdo en dar, cualquier obsequio o consideración de cualquier tipo u otro gasto ilegal relacionado con la actividad política a / de cualquier persona como un incentivo o recompensa por hacer o dejar de hacer o por haber realizado o negarse a realizar cualquier acto en relación con el cumplimiento de este Acuerdo y no involucrar o hacer que la otra Parte se involucre, en cualquier acción que sea, o pueda considerarse que constituye, soborno de funcionarios públicos extranjeros.

Cada Parte se compromete a garantizar el cumplimiento de toda la legislación, los instrumentos estatutarios y los reglamentos aplicables relacionados con la lucha contra la esclavitud o la trata de personas y cualquier legislación similar o equivalente en cualquier jurisdicción relevante para el cumplimiento de este Acuerdo.

## 25. Legislación aplicable y fuero

El Contrato se registrará por las leyes del domicilio de LINK (excluyendo las normas de conflictos de leyes).

Las controversias o los conflictos que se planteen en relación con el Contrato deberán intentar dirimirse mediante negociaciones de buena fe.

Si no se pudiera conseguir una solución amistosa, la controversia o el conflicto se someterá a la jurisdicción de tribunal competente del domicilio de LINK.

\*\*\*